



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## **21° CONSEJO DIRECTIVO**

24a SESION DEL COMITE REGIONAL

*Washington, D.C., 10 al 13 de Octubre de 1972*

---

### ***RESOLUCION***

#### ***CD21.R10***

### **INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS DE ATENCIÓN MÉDICA Y OTROS SERVICIOS DE SALUD**

#### *EL 21° CONSEJO DIRECTIVO*

Habiendo examinado el informe sobre ingeniería y mantenimiento de hospitales y otros servicios de salud (Documento CD21/10)1 presentado por el Director, así como la Resolución XIV de la 68a Reunión del Comité Ejecutivo;

Reconociendo la importancia de los servicios de mantenimiento de hospitales para garantizar la prestación de servicios de atención de la salud de buena calidad; y

Teniendo presente que para atender la demanda creciente de un sistema eficaz de servicios de atención de la salud es preciso adoptar medidas para mejorar el mantenimiento y la ingeniería en todos los aspectos de la salud,

#### *RESUELVE*

Felicitar al Director por el eficaz apoyo concedido al Centro de Mantenimiento e Ingeniería de Hospitales, con sede en Caracas, Venezuela, cuyas actividades han sido indispensables para promover el interés en este aspecto en toda la Región.

Encarecer a los Ministerios de Salud de todos los países de la Región que establezcan una unidad de mantenimiento al nivel nacional y que para ello soliciten, en caso necesario, asistencia financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); que asignen personal competente y un presupuesto adecuado a cada actividad de mantenimiento de servicios de salud, y que capaciten personal para que administre y dirija eficazmente el programa de mantenimiento dentro del servicio de salud.

Recomendar al Director que continúe promoviendo la realización de un programa regional de mantenimiento e ingeniería de servicios de atención médica y otros servicios de salud y que investigue posibles fuentes nacionales o internacionales de financiamiento para ayudar a los países interesados a ampliar estos servicios.

*Octubre 1972 DO 119, 13*